

Mar del Plata, Miércoles 25 de Mayo de 2022

OLA DANZA

Con la participación de reconocidos docentes, coreógrafos y bailarines nacionales e internacionales dio inicio la VIII edición del Festival de Danza

Del martes 24 al domingo 29 de mayo se realiza el VIII Festival Internacional "Ola Danza", producido y dirigido por artistas de la danza de Mar del Plata en el Teatro Auditorium Centro Provincial de las Artes.

El festival es, en su género, uno de los más importantes del país y concentra en sus días de realización compañías, coreógrafos y bailarines de todas partes del mundo. El mismo forma parte de la programación del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires y se desarrolla de manera independiente en colaboración con el gobierno municipal, provincial y nacional.

El Festival Internacional Ola Danza es una organización creada e integrada por profesionales de la danza local. A partir de una propuesta de su fundadora y actual directora, Andrea Berutti, el Festival Internacional "Ola Danza" en su 8va. edición, combina el trabajo de docentes, coreógrafos, bailarines, directores y artistas de las artes escénicas,

con el objetivo de generar en Mar del Plata y la zona, un espacio para el perfeccionamiento, intercambio, producción y muestra, en torno a la construcción de lenguajes contemporáneos de movimiento.

Los talleres, clases y seminarios serán con inscripción previa.

La programación es la siguiente:

Jueves 26 de mayo a las 21 hs. Sala Piazzolla "Atrevid@s" por el Ballet de General Alvarado. "Las Moiras" CSC. "Intactos" Compañía de danzas Fly Art de Tandil.

Viernes 27 de mayo a las 21 hs. Sala Piazzolla: "Aires de 1930... ojo con la que tenga intenciones de huir" por Muuk Artes Escénicas.

Sábado 28 de mayo a las 21 hs. Sala Piazzolla. "Lo que vendrá". Homenaje a Piazzolla por Proyecto Tango San Juan.

Domingo 29 de mayo a las 21 hs. Sala Piazzolla. "Loving" con la dirección de Virginia Rossi y Paolini Landa. "Retazos de San-



tiago" por la agrupación Folklórica Aires Argentinos. "Danzas Armenias" de la Unión Armenia Mar del Plata. "Grupo Tabanco Flamenco". "Bandoneón... una brisa musical entró en el alma" interpretado por la agrupación Folklórica «Huellas Argentinas»

El VIII Festival Internacional Ola Danza dio inicio con dos proyecciones: Los films "Hold" y "Una bailarina de papel" se suman a las actividades del Festival Internacional Ola Danza y podrán verse en la sala Gregorio Nachman. El Festival es una organización creada e integrada por profesionales de la danza local y es parte de las actividades del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

El festival es, en su género, uno

de los más importantes del país y concentra en sus días de realización compañías, coreógrafos y bailarines de todas partes del mundo. El mismo forma parte de la programación del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires y se desarrolla de manera independiente en colaboración con el gobierno municipal, provincial y nacional de Argentina.

"Hold" es una exploración del efecto que genera el peso del cuerpo al momento de crear movimiento. En donde la fuerza de gravedad es la mayor influencia en este. El proceso creativo de "Hold" es sostener y aguantar. Después de una fase inicial de desconfianza, dos individuos, poco a poco, son capaces de com-

partir el peso del cuerpo. Coordinándose, empiezan a ganar confianza uno del otro y así naturalmente se sostienen mutuamente. Pronto se pierden en la sinergia de la colaboración, cayendo y levantándose, tirando y empujando, balanceándose y usando el impulso para más movimiento en un ciclo sin fin.

El Festival es una organización creada por profesionales de la danza local. A partir de una propuesta de su Fundadora y actual directora, Andrea Berutti, el Festival Internacional Ola Danza en su 8va. edición, combina el trabajo de docentes, coreógrafos, bailarines, directores y artistas de las artes escénicas.

Imploran por una libertad sin violencia

La comunidad educativa del colegio San Miguel celebró en todos sus niveles un nuevo aniversario de la revolución de mayo de 1810, en el marco de sendos actos escolares en Coronel Codal

Tras las palabras de bienvenida de la docente Marisol Rodríguez, directora del nivel primario y la proyección de video institucional sobre la gesta de mayo, interpretados por los alumnos de 6 A y 6 B, el padre

Cristian Basterrechea dio un mensaje de

Querida familiar, al celebrar el 25 de mayo, celebramos nuestra libertad, libertad que fue un sueño, en aquel momento, después se transformó en necesidad, concluyendo con una realidad.

Una libertad que durante el tiempo de pandemia, vimos que es frágil. No vimos totalmente frágiles, no nos podíamos ver, estábamos encerra-

dos. La Libertad también es frágil, así como aquellos, una vez soñaron y lucharon para que sea una realidad, para que hoy nosotros podamos decir 'somos libres'.

También nosotros, los adultos y grandes de hoy tenemos que seguir aun soñando, para ver qué libertad les dejamos ellos, las futuras generaciones, que ya son el hoy de nuestra Patria, aquí presente.

Esa libertad que necesitamos

quizás, la más fuerte es sin violencia, que va teniendo distintas caras en nuestra sociedad. Quizás la más fuerte, es la violencia de género, que nos deja un saldo de una persona fallecida cada 24 horas. Esta situación nos obliga a soñar para seguir libres y dejarles una Nación

libres a ellos también.

Por eso querida familia, debemos seguir soñando como hace mucho tiempo, para que se transforme en una necesidad. Y ese el camino que nos encomendamos a nuestra Madre la Virgen María



EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Mar del Plata, Secretaría n° 5, sito en la calle Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que **MALDONADO SAGAL ALEJANDRO VICTOR HUGO**, DNIE: 95.591.443, nacido el 11/01/1953, hijo de Sixto Maldonado y de Josefina Sagal, domiciliado en la calle Libres del Sud 1058, Mar del Plata por Expte Nro. 6285/2017 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina. Publíquese por DOS VECES en el diario 'EL ATLANTICO', a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer las consideraciones que pudieran obstar al otorgamiento de la misma. **SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA NRO. 5**. Mar del Plata, 10 de mayo de 2022. **Florencia Iriarte**, Secretaria Federal.